



Gobierno de Canarias

Consejería de Transición Ecológica,
Lucha contra el Cambio Climático
y Planificación Territorial

M^{ra} José Jiménez Díaz, funcionaria de carrera del Gobierno de Canarias, como secretaria de la Comisión de Parques Nacionales Canarios según nombramiento por Orden nº 221 del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, de 29 de marzo de 2011,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Parques Nacionales Canarios, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2022, tras el debate correspondiente al punto del orden del día nº4.- “Aprobación provisional del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide de acuerdo al artículo 8 del Decreto 70/2011, de 11 de marzo por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales”, adoptó el siguiente acuerdo:

Se acuerda la aprobación provisional del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide,

Dicho acuerdo se adoptó por mayoría, con el voto a favor de todos los asistentes excepto el correspondiente a la presidencia del Patronato del Parque Nacional del Teide que manifestó su abstención.

El documento remitido a los miembros de la comisión y sobre el que se adoptó el acuerdo fue diligenciado con la firma electrónica de quien suscribe y se anexa al presente certificado.

Lo que certifico en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de abril de dos mil veintidós, según lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA JOSE JIMENEZ DIAZ - J/SRV COORDINACIÓN PARQUES NACIONALES	Fecha: 01/04/2022 - 12:41:46
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0BAJFqUS-iRmi59UuT3-Ly-idc-shARir	 
El presente documento ha sido descargado el 04/04/2022 - 08:24:02	